

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas con ruego de respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. En la última reunión de la Comisión de Participación Social para la Llegada del AVE a Murcia, se afirmó que a finales de febrero se cerraría el paso a nivel de Santiago El Mayor, una vez que quedara terminado el soterramiento entre la senda de Los Garres y este barrio, con el fin de que el tiempo de cierre fuera el menor posible. Ahora bien, ¿cuándo se refieren a soterramiento se están refiriendo al acabado final? Es decir, ¿de la terminación de los muros laterales, la losa superior, la losa de subpresión, el vaciado de tierras interiores y la ejecución de la superestructura y las instalaciones?
2. En la citada reunión, además, ADIF se comprometió a enviar una petición a la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria para que se estudiara abrir un paso a nivel provisional sobre una parte de la losa de techo de soterramiento, a unos metros del actual paso de Santiago El Mayor, una vez que se cierre. ¿Se ha realizado esta petición justificada? ¿Ha respondido la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria?
3. ¿Cuáles son los planes del Gobierno de España en relación con el paso del Corredor Mediterráneo por el municipio de Murcia? ¿Piensa estudiar el Gobierno de la Nación una circunvalación de mercancías para la ciudad de Murcia con objeto de evitar el cuello de botella que para el Corredor Mediterráneo son los municipios de Murcia y Alcantarilla?
4. Puesto que la pasarela de Santiago el Mayor esta apoyada sobre rellenos antrópicos, los propios técnicos de ADIF y el perito asignado por el Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia recomienda hacer un seguimiento continuo de la pasarela del paso a nivel de Santiago El Mayor. ¿Qué medidas se tiene pensado adoptar? ¿Se hará un seguimiento especial después de días con fuertes lluvias, vientos o vibraciones?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2019



Javier Sánchez Serna

Diputado